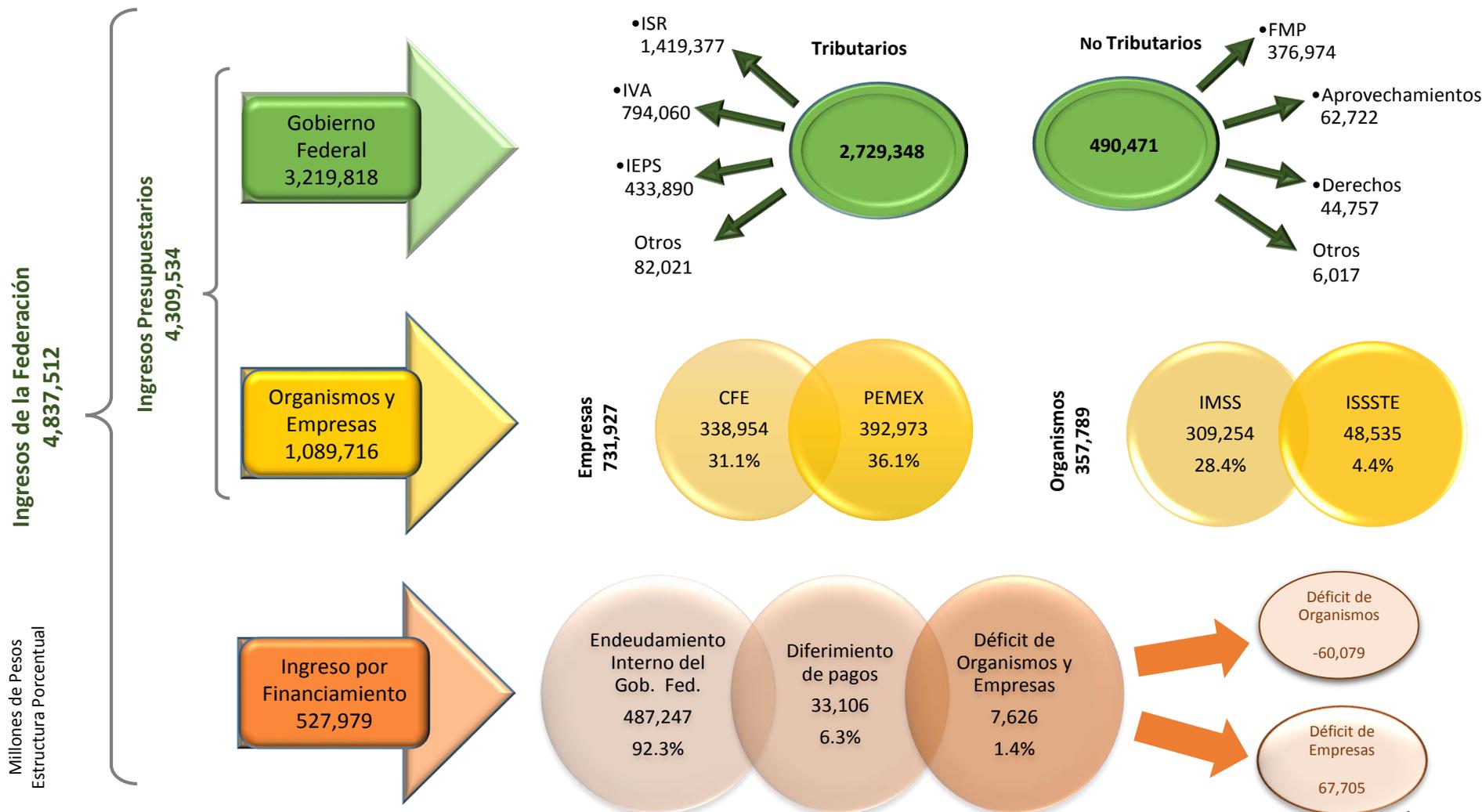


## Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017

I. La Iniciativa contempla que los **Ingresos del Sector Público** para 2017 totalicen 4 billones 837 mil 512 mdp, de los cuales los ingresos del Gobierno Federal representarán el 66.6%, los ingresos de Organismos y Empresas el 22.5% y el endeudamiento 10.9% de los ingresos totales.



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

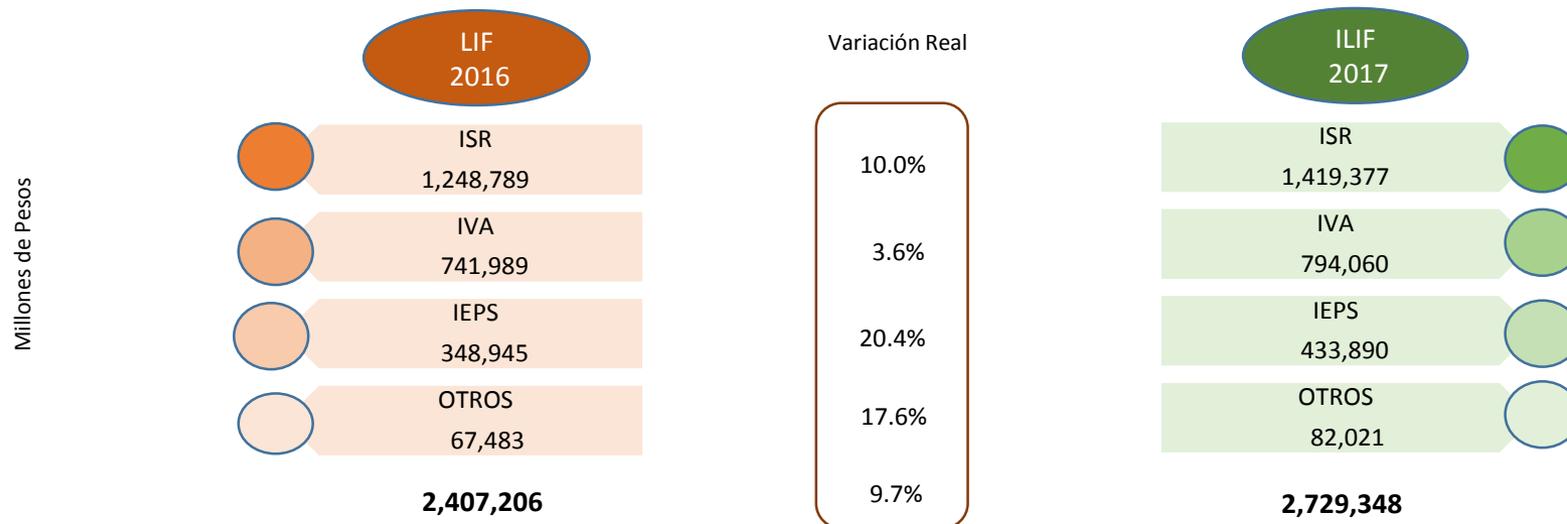
Fuente: Elaborado por el CEFP con Información de la Ley de Ingresos 2016 y la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017.

## Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017

II. Los **Ingresos Petroleros** estimados para 2017 se contraerán 15.7%, debido a diversos factores, entre los que destacan: a) la caída del precio del petróleo y b) la caída esperada en la producción de petróleo.



III. Los **Ingresos Tributarios** crecerán un 9.7 por ciento real con relación a 2016, debido a los efectos de la Reforma Social y Hacendaria.

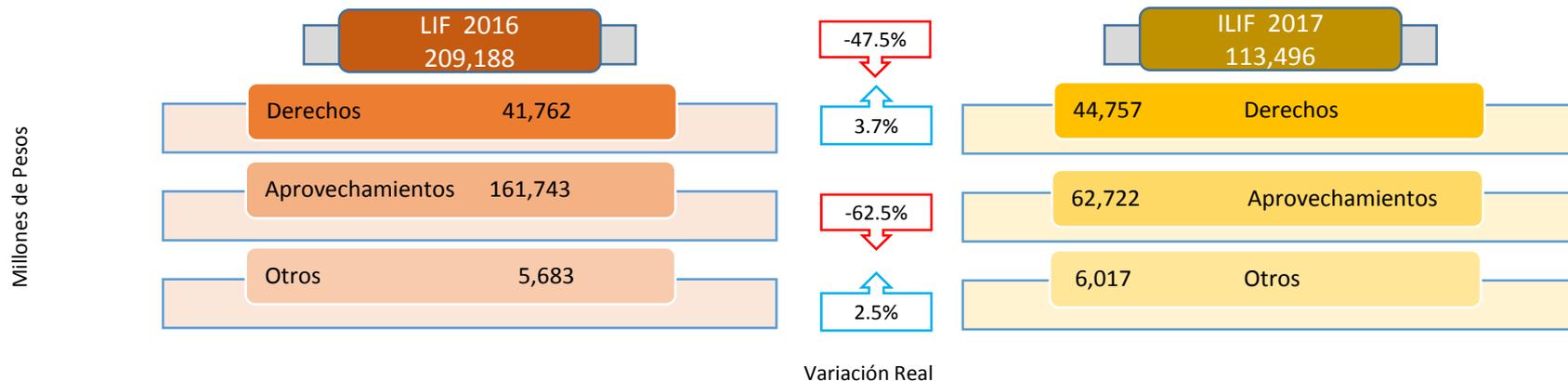


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

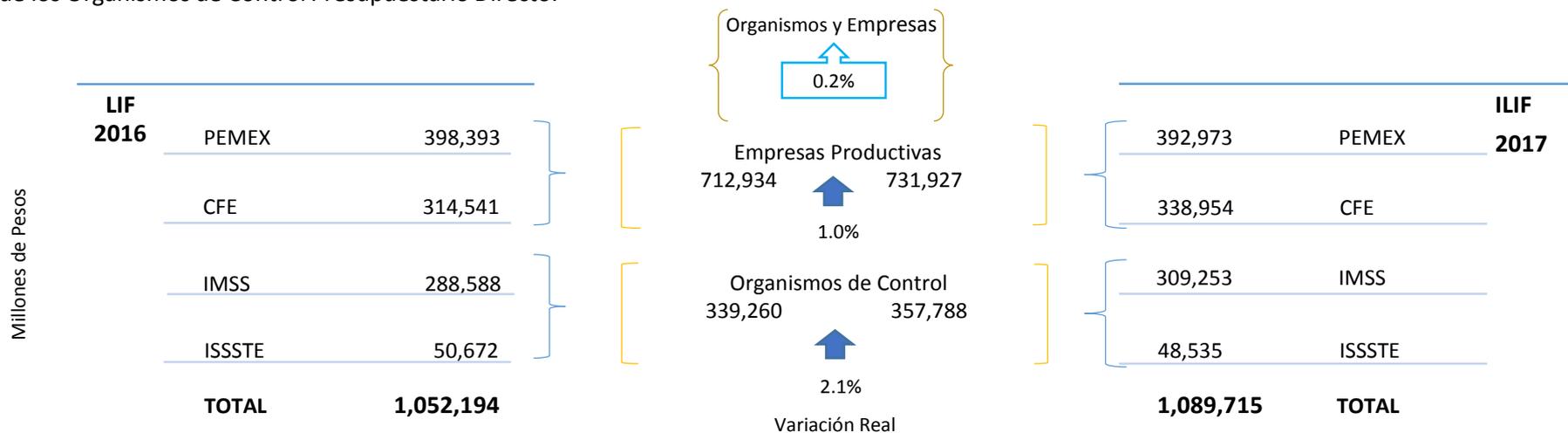
Fuente: Elaborado por el CEFP con Información de la Ley de Ingresos 2016 y la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017.

## Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017

**IV. Los Ingresos No Tributarios** bajarán un 47.5% real, en gran medida por la disminución esperada en los Aprovechamientos, que registran una reducción de 62.5% real.



**V. Los Ingresos de Organismos y Empresas** estimados para 2017 aumentarán 0.2% real, debido a la menor captación de ingresos propios principalmente de los Organismos de Control Presupuestario Directo.



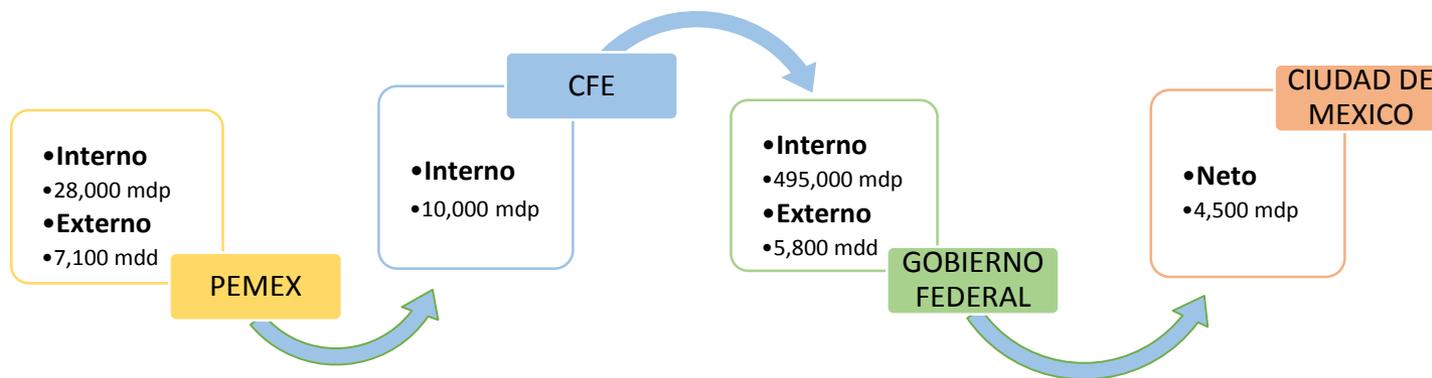
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con Información de la Ley de Ingresos 2016 y la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017.

## Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017

**VI. Los techos de endeudamiento** neto propuestos para 2017 ascienden a 533 mil 000 mdp de endeudamiento interno y 12 mil 900 mdd de endeudamiento Externo. Para la Ciudad de México se contempla un endeudamiento total por 4 mil 500 mdp.

Mdp: Millones de Pesos  
Mdd: Millones de dólares



**VII. Para 2017 los Requerimientos Financieros del Sector Público** se ubicarán en 2.9% del PIB, 0.1 puntos porcentuales menos que el esperado para el cierre de 2016.



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con Información de la Ley de Ingresos 2016 y la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2017.